

## V. OTROS ANUNCIOS

101

### BUEN SUCESO, S. COOP. MAD.

De conformidad con el artículo 99.3 de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, y al haberse cumplido el tercer año del inicio del proceso liquidatorio sin que éste haya finalizado, procede la publicación del presente estado de cuentas (28 de febrero de 2023) sobre la marcha de dicho proceso:

Activo.—Inversiones a l/p, fianzas IVIMA, 1.422,38 euros; Inversiones financieras a c/p, depósito, 0 euros; Efectivo y otros activos, saldo en cuentas corrientes, 370.292,61 euros.

Pasivo.—Capital escriturado, 53.845,00 euros; Reservas, 0,00 euros; Resultado provisional ejercicio, -649,7 euros; Deudas a l/p con socios, 214.533,99 euros; Acreedores comerciales, 307,91 euros.

Madrid, a 11 de abril de 2023.— Los liquidadores, María del Carmen López Medina, Ana Isabel Hernando Ruano y Paloma de Frutos Jiménez (firmado).

(02/6.199/23)

